

# DIARIO DE PALMA.

Martes 12 de Febrero.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Libreria de D. Felipe Guasp.  
 MAHON..... D. Matias Mascaro.  
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

### REVISTA QUINCENAL.

#### POLÍTICA ESTRANGERA.

SEGUNDA QUINCENA DE ENERO DE 1856.

*Proyectos políticos del Czar.*—Motivos que han introducido á Rusia á aceptar las proposiciones austríacas.—Congreso de Paris.—Prusia.—El Piamonte.

Desde que Rusia, aceptando sin condiciones y sin reserva las proposiciones del Austria, iluminó repentinamente la atmósfera política de Europa con un inesperado rayo de paz y de concordia, todo el mundo pregunta qué motivos han podido inducir al gabinete de Petersburgo á aceptar en último momento lo que tanto había vacilado en sancionar en los días desgraciados para sus armas. Puede contestarse que la política del Emperador Nicolas acarrió á Rusia terribles consecuencias, que han debido demostrar á su sucesor que le sería mas ventajosa una política que se dirija francamente hácia la paz y le permita dedicarse al desarrollo de las fuerzas interiores de su imperio.

Creemos que esta idea habrá influido poderosamente en la última resolución tomada en San Petersburgo. El nuevo Czar abraza personalmente varios proyectos de mejoras sociales; su alma mira con repugnancia las persecuciones religiosas, y desea dar mas libertad á los cultos disidentes; abraza igualmente el designio de resolver la cuestion de la emancipacion de los siervos—cuestion candente enlazada á todos los intereses en Rusia;—conoce que el medio mas seguro de acrecentar el poder de su imperio consiste en el desarrollo de la industria y del comercio, y se halla dispuesto á prestar su apoyo y su cooperacion á todas las empresas dirigidas á aumentar la riqueza nacional.

Pero para llevar á cima tan digna tarea era necesaria la paz y tras ella un nuevo sistema de gobierno, una política que triunfara de las antiguas preocupaciones moscovitas. La aceptacion del ultimatum austríaco demuestra los primeros

efectos de este triunfo; ¿pero cómo se explica el que el gabinete de San Petersburgo se negase aun á toda concesion el 28 de noviembre? ¿Por qué hasta el 4 de diciembre no empezó á dejar entrever en Alemania disposiciones mas favorables? ¿Qué habia pasado en este intervalo?

Acababa de saberse en Rusia que se habia firmado un tratado entre Suecia y las potencias occidentales; que el Austria acababa de contraer nuevos compromisos con Francia é Inglaterra, y se veia ya á la Escandinavia y al ménos una gran parte de Alemania fatalmente arrastradas, y en época muy próxima, á la coalición de las fuerzas europeas. Entónces empezó formalmente la crisis pacífica. El *Diario de San Peterburgo* decia recientemente en un artículo escrito con notable moderacion, que Rusia no podia continuar la lucha «ante los deseos manifestados por la Europa entera, y ante una coalicion que tendia á adquirir mayores proporciones.» Bajo esta consideracion, puede creerse que el tratado con Suecia ha ejercido una influencia decisiva, de modo que si por fin se han manifestado las inclinaciones pacíficas del gobierno ruso, las armas de Francia é Inglaterra han preparado las condiciones de la paz, mas la voluntad unánime y franca de Europa ha impulsado al Czar á aceptarlas.

Advertimos que una vez tomada la resolución, el gabinete de Petersburgo parece deseoso de que se dé fin cuanto antes á la cuestion; es tan apremiante porque, como todos los gobiernos, tiene á no dudarlos sus luchas interiores apesar de la omnipotencia del Czar; y porque se hallan en su seno frente á frente el partido de la paz y el de la guerra. El gobierno ruso tiene por consiguiente sus razones para desear una pronta solución, y las mismas potencias aliadas no están ménos interesadas en no dejar que se prolongue una incertidumbre que escita y conserva en su exacerbacion todas las pasiones políticas de Europa.

La única, la principal cuestion actual es la reunion próxima del Congreso destinado á resolver los problemas que han hecho empuñar las armas á tres grandes potencias. Paris es la ciudad universalmente designada para recibir á los plenipotenciarios que representarán al Austria, á In-

glaterra, á Rusia, á Francia, al Piamonte y á Turquía. Antes de reunirse el Congreso, que se cree será á fines de este mes, se firmará regularmente en Viena un simple protocolo en que conste la adhesion de las diversas potencias, lo cual esplica la necesidad que tienen los aliados de determinar de comun acuerdo las condiciones particulares para que una vez firmados los preliminares de paz, ningun obstáculo entorpezca la obra de la conciliacion general.

¿Será llamada la Prusia á tomar parte en las negociaciones? Hasta ahora nos parece muy dudoso. ¿Y bajo qué titulo ha de figurar la Prusia en las deliberaciones diplomáticas que van á inaugurarse? La primera condicion para firmar la paz es haber hecho la guerra, ó al menos haber aceptado una posicion y compromisos que hubieran podido acarrear la guerra. La Prusia puede esponer por su parte el titulo de gran potencia que lleva hace cuarenta años y por el cual ha cooperado á las obras mas importantes de la diplomacia, pero si este titulo confiere derechos, tambien impone deberes que el gabinete de Berlin está muy léjos de haber comprendido rigurosamente en toda su estension. ¿Puede la Prusia reclamar, como firmante de los protocolos de Viena, el derecho de figurar en el próximo Congreso? Es verdad que el gabinete del rey Federico-Guillermo sancionó con su firma los primeros actos por los cuales las cuatro potencias se comprometian á deliberar en comun sobre las condiciones de la paz, y á no aceptar ningun arreglo particular con Rusia; pero habiendo tenido estos actos consecuencias sucesivas á las que Prusia no se ha adherido, esta potencia no tiene fundamento evidente para reclamar en el postrer momento los ventajas de una posicion de cuyas obligaciones se habia desatendido de antemano. Finalmente: Prusia debe ocupar necesariamente un puesto en las negociaciones por haber firmado el tratado del 15 de julio de 1841? Casualmente en nombre de este tratado ha sido invitado siempre é inútilmente á obrar, y todo lo que puede pedir en el dia se reduce á que el nuevo tratado no debilite las garantías que el antiguo aseguraba en su espíritu á la integridad del imperio otomano.

No desconocemos que será algo irregular un convenio general concluido sin mediar la participacion de Prusia, mas no es un hecho nuevo en la historia diplomática contemporánea. Recuérdese que en 1840 se concluyó un tratado por cuatro potencias sin la participacion de Francia, con la única diferencia de que esta nacion seguia entonces una política, que no es oportuno juzgar en este momento, en tanto que la Prusia ha carecido absolutamente de la política y recoge ahora el fruto de su inaccion.

De todos, modos si Prusia es llamada á figurar en el futuro congreso, no lo será ciertamente sin haber tomado ántes la posicion del Austria, es decir,

sin haber aceptado la obligacion eventual de una accion colectiva si desgraciadamente llegasen á frustrarse tambien esta vez todos los esfuerzos en favor de la paz. Dícese que el gabinete de Berlin trata hace algun tiempo de persuadir que ha trabajado poderosamente para hacer que prevalecieran en Petersburgo las ideas de conciliacion. Será posible; pero debia preguntársele si el motivo de cooperar al triunfo del partido de la paz en Prusia era su interes por la causa occidental, ó el temor de ver suscitarse cuestiones que la hubiesen colocado en una posicion falsa y estraña.

Forzoso es creer que todos los gabinetes darán principio á las negociaciones, animados por una misma idea, la de hacer que prevalezca la paz y la de colocarla sobre robustos y duraderos cimientos. Sin que desconfiemos de los móviles que hayan impulsado á Rusia en estas últimas circunstancias, ninguna sospecha nos autoriza á poner en duda la buena fe con que ha aceptado las proposiciones austríacas. Creemos firmemente que cede á la ley de la necesidad, pero basta que lo haga con la conviccion de que contribuye á una cosa útil á todos y á sí propia. Tampoco puede dudarse de la buena fe de Francia, porque es la potencia que ha mostrado tal vez sentimientos mas conciliadores, sin separarse empero de los deberes de su política ni de las obligaciones de una lucha gigantesca, y serán por consiguiente iguales los sentimientos que espresará en las negociaciones. ¿Sucederá lo contrario con Inglaterra?

Se llegó á suponer por un momento, segun el lenguaje de la prensa de Lóndres, que el pueblo ingles no consideraba tan favorablemente la adhesion de Rusia á las proposiciones austríacas, mas no ha tardado mucho tiempo en modificarse este lenguaje, aunque en todo caso no debia creerse que fuese la espresion del pensamiento del gobierno ingles, como tampoco debia inducir á temer las disensiones que, segun los rumores públicos, se habian suscitado entre los gabinetes de Lóndres y de Paris.

Lo que hay de cierto es que ambos gobiernos están completamente acordes acerca de las condiciones particulares que han de proponer y de la direccion general que han de dar á tan importante negocio. Si hubiera quedado la menor duda sobre las verdaderas intenciones del gobierno ingles, se hubiese desvanecido ante el lenguaje usado recientemente por lord Cowley en la ceremonia en que recibieron la condecoracion del Baño los contra-almirantes franceses M. Penaud y M. Rigault de Genouilly. Existe una razon poderosa para que no se rompa la union de Francia é Inglaterra; la de que su alianza es necesaria.

Mas por favorables que sean todos los presagios acogidos con afan por la opinion pública, quedan aun inmensas dificultades. Despues de firmarse la paz ¿evacuarán inmediatamente la Turquía los ejércitos aliados? ¿No se han de or-

ganizar ántes eficazmente los principados? ¿No se han de llevar á cabo las mejoras prácticas de toda clase en el estado de las poblaciones cristianas de Oriente, y no se ha de sostener al mismo gobierno turco, que desgraciadamente tiene mas intenciones buenas que poder? Existe un hecho que no pueden cambiar los tratados, cual es la posición geográfica de Rusia respecto de Turquía, posición que constituye la fuerza de la política de los czares; y como nadie posee el secreto de reconstruir repentinamente sobre el territorio turco un imperio compacto y rejuvenecido capaz de defenderse por sí propio, únicamente la alianza de Francia é Inglaterra puede ser en adelante la garantía de Europa.

En el próximo congreso se tomará una medida respecto del Piamonte que nos es difícil explicar. Dícese que los plenipotenciarios sardos firmarán el tratado de paz sin tener voto deliberativo en las negociaciones, ó al ménos sin tomar parte mas que en las relativas á los intereses de su país. Cuando el Piamonte se adhirió resueltamente á la alianza occidental ¿por qué sacrificaba sus soldados y sus recursos sino para cooperar á una causa de interés general, cuyo carácter era la defensa de los intereses colectivos de todos los pueblos? Pues bien; si el Piamonte no fué impelido ostensiblemente por intereses especiales al decidirse en la cuestión de Oriente; si no le guió otro interés que el de la seguridad comun, y si únicamente por ella ha combatido, por qué no ha de tomar parte en todas las negociaciones que deben fortalecerla? Si se objeta que el Piamonte no ha sido hasta ahora lo que se llama una gran potencia ¿no podría decirse que, aparte de estas clasificaciones algo arbitrarias y que son un legado del Congreso de Viena, países como el Piamonte deben considerarse como los mas dignos de ser consultados, pues saben en caso de necesidad cooperar con enérgica decisión en un negocio de importancia?

Hé aquí como se presenta la situación actual del continente, que caracteriza y reasume la próxima inauguración de un congreso al cual cada potencia llevará la responsabilidad de una política que debe influir poderosamente en el destino de Europa. (D. de B.)

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

De la *Crónica de Nueva York* del 16 de enero tomamos lo siguiente:

El vapor *Granada*, procedente de Nueva Orleans con escala en la Habana, nos ha traído correspondencia de la Habana hasta el 8 de enero.

Todas las correspondencias de Cuba convienen en pintar del modo mas satisfactorio el estado político y comercial de la isla. Una sola noticia ha venido á turbar dolorosamente esa satisfacción; el vapor correo *Fernando el Católico*, hermoso modelo de construcción naval y joya predilecta del servicio público para nuestros

compatriotas de Cuba, se perdió á la entrada del canal viejo de Bahama entre Gibara y Nuevitas, en su viaje á la Habana desde Cádiz, de donde habia salido el 12 de diciembre. Los pasajeros y sus equipajes con la correspondencia pública y de oficio fueron recogidos por el vapor mercante *Pelayo*, que volvia de Santiago de Cuba, y conducidos por este buque á la Habana, á donde llegaron en la noche del 7 de este mes. Ignoramos aun los pormenores de este desastre, que no dejará de inspirar reflexiones muy tristes á los que sepan los costosos esfuerzos que ha hecho el gobierno español para facilitar la navegación del mencionado canal erigiendo magníficos faros que marcan los escollos á cuyo largo corre entre el Sur de las Bahamas y el Norte de Cuba.

En aquel canal que era ántes de la construcción de los faros el terror de los navegantes apenas naufraga hoy un barco de vela; y es ciertamente asunto de grave y cuidadosa atención el que nuestro magnífico vapor haya perecido á la vista de un aparato de primera clase de Fresnel, de una de las mejores luces marítimas de América, cual es la farola de Maternillos. Desearíamos que ninguno de nuestros marinos fuese culpable de tan gravísimo descuido; pero desearíamos también que la falta, si en realidad la ha habido, no quedase impune por ninguna consideración humana.

Si nuestro almirantazgo ha de llenar cumplidamente su misión regeneradora, tendrá que usar también en tales casos de una justa severidad de principios, hasta poco ha por desgracia poco atendida. Que nadie tiene derecho al título de indulgente y compasivo, ó de buen pariente ó padrino con detrimento de la fortuna pública.

El estado de la tranquilidad y de los negocios en general era inmejorable en toda la isla. Los precios del azúcar se sostenían en la alza que hemos señalado en nuestras últimas planas mercantiles. Algunas casas de la Habana habian pagado hasta 24 duros por caja de azúcar. La zafra inmediata prometia ser excelente.

— El día 11 del corriente, el presidente de los Estados-Unidos obsequió con un convite á todo el cuerpo diplomático extranjero. Entre las personas que asistieron se cita á M. Crampton, ministro de Inglaterra, y su secretario Mr. Lumley; Mr. Borleau, ministro de Francia y su señora; Mr. Stöckel, de Rusia, y su señora; el Sr. Escalante, de España; el Sr. Osma, del Perú; el Sr. Almonte de Méjico; el señor Marcoleta, de Nicaragua, y su señora; el señor Molina, de Costa Rica; y los ministros de Suecia, Brasil, Prusia, Bélgica, Austria, Nápoles, etc. etc.

*Brasil y Buenos-Aires.*—Habiendo anulado el gobierno del Brasil el tratado celebrado con el Paraguay por el contra-almirante Ferreira de Oliveira, ha invitado al presidente Lopez para que envíe á Rio Janeiro un plenipotenciario. El presidente Lopez se disponia á enviarlo.

El gobierno de Buenos-Aires ha declarado al ministro del Brasil, que aunque se habia concedido por una vez que navegase por el Uruguay una flota brasileña, semejante navegación se consideraria en adelante como una violación del territorio argentino. Con este motivo ha habido entre ambos gobiernos varias notas diplomáticas.

En Rio Janeiro disminuía considerablemente el cólera. En Bahía se cantó un *Te Deum* por su completa desaparición. Ni Pernambuco, ni la provincia de Alagoas han sido visitadas por aquel terrible azote.

# Palma

12 DE FEBRERO.

Ayer á las cinco de la tarde efectuó su primera salida el nuevo vapor de esta matrícula *Rey D. Jaime I*, llevando á su bordo gran número de pasajeros y entre ellos al Éscmo. señor General gobernador militar que ha sido de esta plaza D. Antonio María Garrigó. Sea por la curiosidad de ver el magnífico buque surcar por primera vez las aguas de esta bahía, sea por el deseo de dar la postrera despedida á una autoridad que tantas simpatías ha obtenido de todos, un inmenso gentío llenó el muelle, y la música del regimiento de Luchana, y la charanga de artillería de Milicia nacional ejecutaron durante mas de una hora diferentes piezas, lo que amenizó en gran manera aquel acto: extrañamos que no estuviera también la del batallón de la misma Milicia. El Sr. Garrigó fué despedido por todas las autoridades y corporaciones, y por crecidísimo número de personas de las mas notables de Palma, de todos colores políticos, de los cuales recibió indistintamente cordiales abrazos, lo que prueba el grande aprecio en que era tenido por todos los mallorquines.

Deseamos á S. E. y al vapor un viage el mas feliz.

*Santo de mañana.*

SANTA CATALINA DE RIZZIS VIRGEN.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Palmesano* dice que si la libertad no está acompañada de la virtud, esa libertad se convierte en licencia: el pueblo romano y las repúblicas griegas, y aun la Francia republicana del 48 son de ello buen testimonio. La libertad aun cuando tiene muchos partidarios en todas las naciones, debe ser la positiva, la real, la que es consecuencia de la ilustración: no la imaginaria, no la chilloná, impotente para todo ménos para poner en consternación y alarma á la mayoría sensata de los pueblos. Por eso es de desear que el Gobierno comprendiendo en su verdadero valor la libertad, no permita que se haga de ella un abuso, afianzando la paz y el orden que constituyen nuestra primera necesidad.—Publica una composición poética escrita en mallorquin por D. Miguel Victoriano Amer, y da cuenta del fallecimiento de D. Francisco Muntaner.

El *Balear* tributa justos elogios al nuevo gobernador militar de esta plaza por las palabras en que está concebida su orden general, dirigidas á asegurar que el orden y la tranquilidad pública durante su mando se conservarán á todo trance pues comprende que este es su principal deber. Da cuenta de la salida del señor general Garrigó, y de la llegada de Barcelona de las compañías del regimiento de Luchana que habian pasado á Barcelona cuando el estado de Cataluña hizo allí

necesaria su presencia: en otro suelto denuncia el abandono en que están los empedrados de Palma, y el ramo de policia urbana: finalmente pregunta hasta cuándo ha de estar buérfano de prior y agonizantes el hospital de esta ciudad.

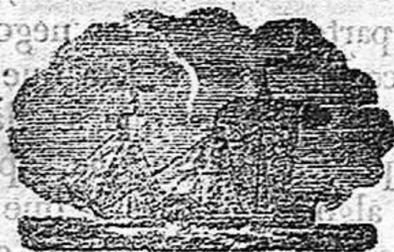
El *Genio* publica las alocuciones que el señor Garrigó con motivo de su partida ha dirigido á los habitantes de estas islas, Milicia nacional, y cuerpos del Ejército: inserta un estado de las subastas verificadas el día 10; un suelto anunciando haberse acordado en la reunión celebrada por el partido liberal, ofrecer á estos electores para candidato á la Diputación á cortes en reemplazo del Sr. Feliu y Bonet, á D. Joaquin Francisco Pacheco; y un comunicado suscrito por varios electores proponiendo para igual nombramiento á don Antonio Paloa de Mesa.

SECRETARÍA DE CÁMARA EPISCOPAL.

Se avisa al público que S. S. Ilma. el Obispo de esta diócesi, mi señor, administrará su Santa Confirmación á los párvulos de ambos sexos, el domingo día 17 de los corrientes á las once de la mañana, en el oratorio de su Palacio episcopal. Palma 12 de febrero de 1856.—Teodoro Alcover Pro., vice-secretario.

ARCHIVO PROTOCOLOS DE NOTARIATO DE MALLORCA.

Habiendo ocurrido algunas dificultades para insertar en los periódicos de esta capital como era de costumbre, la relación de los derechos que en el año 1855 han correspondido á los herederos de los notarios cuyos protocolos existen en este archivo público, los interesados podrán acercarse á la oficina de dicho archivo, si lo tienen por conveniente, y se les pondrá de manifiesto el libro de cuentas donde quedan notadas las partidas que á cada uno de ellos corresponde.—Miguel Font y Muntaner.



VIAJE DE RECREO Á LA ISLA DE CABRERA.

Con el fin de complacer á las muchas personas que lo han solicitado, la empresa ha dispuesto que el nuevo vapor español

REY D. JAIME I,

AL MANDO DEL CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS, salga de este puerto para la isla de Cabrera, si el tiempo continúa bonancible, á las 8 de la mañana del domingo próximo 17 de febrero, regresando al anochecer del mismo día.

Admite pasajeros á 20 rs. uno.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44.

*Nota.* Si el tiempo no permite hacer el viaje el día señalado se efectuará el domingo siguiente.

ADVERTENCIA.—Suspendemos la publicación de las sesiones de Cortes hasta la conclusión de la nueva ley para reemplazo del Ejército, que atendida su importancia empezamos hoy á insertar.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.